

ESTADO No. 096

Fecha: 10/07/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 53 004 2015 00057	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS	BETULIA - CORDERO GODOY	Auto Interlocutorio AUTO CONCEDE RECURSO DE QUEJA Y REQUIERE A PARTE DEMANDADA	09/07/2019	1
54001 40 03 004 2018 00058	Ejecutivo Singular	JESUS MARIA - GONZALEZ QUINTERO	YOLANDA PEÑARANDA PEÑARANDA	Auto Interlocutorio AUTO ORDENA TERMINACION DE PROCESO POR PAGO DE LA OBLIGACION	09/07/2019	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/07/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

CINDY CARVAJALINO VELASQUEZ
SECRETARIA

República de Colombia
 Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura